



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA**

En la localidad de Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V  
 Municipio de Metepec Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 09 de Noviembre de 2017, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado: 2)

**"Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthuier y Calle Higo" Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México**

**DATOS GENERALES**

UNIDAD EJECUTORA<sup>3)</sup>: H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec

DEPENDENCIA QUE OPERARÁ LA OBRA<sup>4)</sup>: H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec

NOMBRE DEL CONTRATISTA<sup>5)</sup>: Grupo Mogo 7, S.A. de C.V.

R.F.C.<sup>6)</sup>: GMS150409C97

NUMERO DE CONTRATO <sup>7)</sup>:

**MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017**

FECHA DE INICIO<sup>8)</sup>:

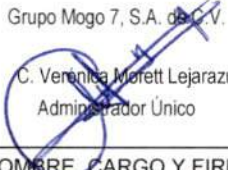
07 de Agosto de 2017

FECHA DE TERMINACION<sup>9)</sup>:

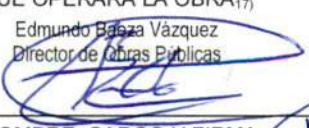

20 de Septiembre de 2017

OFICIO (S) DE AUTORIZACIÓN <sup>10)</sup>		INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS) <sup>11)</sup>				
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
			\$ 1,385,000.00		\$ 0.00	\$ 0.00
	<b>TOTAL<sup>12)</sup></b>	\$ 1,385,000.00	\$ 1,385,000.00			
	<b>MONTO CONTRATADO<sup>13)</sup></b>	\$ 1,384,186.51	\$ 1,384,186.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	<b>TOTAL DE LA INVERSIÓN EJERCIDA<sup>14)</sup></b>	\$ 1,384,186.51	\$ 1,384,186.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

**ENTREGA**

CONTRATISTA <sup>15)</sup> Grupo Mogo 7, S.A. de C.V.  C. Verónica Morett Lejarazu Administrador Único _____ NOMBRE, CARGO Y FIRMA	UNIDAD EJECUTORA <sup>16)</sup> _____ NOMBRE, CARGO Y FIRMA
---	---

**RECIBE**

DEPENDENCIA, ENTIDAD PÚBLICA O AYUNTAMIENTO QUE OPERARÁ LA OBRA <sup>17)</sup> Edmundo Basza Vázquez Director de Obras Públicas  _____ NOMBRE, CARGO Y FIRMA	COMUNIDAD <sup>18)</sup>  Salvador R. Cantre Comité Ciudadano de Control y Vigilancia Marcelo GONZÁLEZ VÁSQUEZ _____ NOMBRE Y FIRMA
--	---

**POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA <sup>19)</sup> _____ NOMBRE, CARGO Y FIRMA	SECRETARÍA DE FINANZAS <sup>20)</sup> _____ NOMBRE, CARGO Y FIRMA
---	---

*(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)*



Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**<sup>21)</sup>

La obra consistió en **Preliminares:** Demolición de Guarnición, de banquetas y Carpeta asfáltica existente. **Guarniciones:** Construcción de guarnición de concreto. **Banquetas:** Construcción de Banquetas de concreto simple. **Carpeta Asfáltica:** Barrido de la base, riego de liga, Carpeta de 5 cm de espesor, riego de sello con cemento. **Señalización:** Pintura amarillo tráfico en línea central, pintura amarillo tráfico en guarnición, pintura amarillo tráfico en marimbas, pintura blanca tráfico en marimbas, pintura blanco tráfico en flechas de sentido. **Renivelación y reparaciones:** Renivelación de pozo de visita, renivelación de rejilla pluvial,

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

Residente de Obra

Jaime González Martínez

Supervisor de Obra

Heriberto Cordero García

Superintendente de Obra

Arq. Jesús E. Hernández Gómez

Contraloría Municipal

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

**NOTA:** A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.